

LA VERDADERA MEMORIA HISTÓRICA

Por Dr. Manuel Clemente Cera. 25/01/2005.

Desde que accedió al poder la nueva Administración socialista, en circunstancias trágicas para nuestra patria, que pudieron inclinar la balanza a su favor en aquellos momentos, no cesa de atacar alevosamente al adversario con la malévolos intención de su definitiva descabalgación y eliminación del Sistema parlamentario.

Lamentablemente, tras la proclamación de la Segunda República –muy sospechosa de legitimidad– el 14 de abril de 1931, ante el cariz revolucionario que experimentó en los primeros momentos, consiguió que los fundadores de la Agrupación al Servicio de la República que contribuyeron a su instauración, Marañón, Ortega y Pérez de Ayala, se desvincularan de la misma con la célebre frase “no es esto, no es esto”, así como la dimisión irrevocable del ministro de la Gobernación, Miguel Maura Gamazo. La trayectoria que siguió el nuevo Régimen fue cada vez más tortuosa, virulenta y conflictiva, exacerbada por los gravísimos sucesos del 6 de octubre de 1934 y la llegada al poder del Frente Popular en febrero de 1936, que desembocó inexorablemente en la Guerra Civil.

Incomprensiblemente, el gobierno socialista se dedica con énfasis y entusiasmo a ensalzar e hipervalorar al mencionado Sistema político que terminó drásticamente, como modelo idóneo a imitar y punto de referencia de nuestra democracia actual. Siguiendo esta reforzada trayectoria, en un equívoco ejercicio de ingenuidad política, por su penoso desconocimiento o por tergiversación intencionada de la reciente historia de España, intenta recuperar lo que denomina “Memoria Histórica Republicana y Antifascista”.

Una desagradable provocación, pretendiendo la exhumación de la guerra fratricida, consiguiendo de nuevo despertar de su letargo el enfrentamiento cainita entre los españoles, superado definitivamente tras una benevolente y concesionaria transición, auspiciada desde el poder que en aquellas circunstancias detentaban los herederos del franquismo. Hay que reconocer con veracidad, que la izquierda poco o nada podía exigir, más que aceptar las proposiciones de la derecha dominante.

Con motivo de la manoseada memoria histórica, se han emitido con profusión múltiples programas televisivos, así como han sido publicados numerosos artículos periodísticos, plenos de rencor, insensatez, adulteración de los hechos acaecidos y ataques inmisericordes al antiguo Régimen basados en la falacia contumaz.

Como “contra memoria histórica” para los amnésicos, me permito reproducir un brillante artículo publicado en el periódico “LA NACIÓN” el día 7 de enero de 1932, cuyo autor –que hemos conocido personalmente– médico de profesión y agricultor propietario, fue vilmente asesinado por el Frente Popular republicano el día 20 de agosto de 1936 en la carretera de Berbegal (Huesca), junto al padre de un sacerdote y otro labrador, concejal durante la dictadura de Primo de Rivera. Una muestra evidente del “talante democrático y liberal” de tan funesta República, que ahora se evoca con

nostalgia por aquellos que no vivieron los acontecimientos que se relatan como nosotros.

Artículo de "LA NACIÓN"

El jueves 7 de enero de 1932 el diario "LA NACIÓN" publicaba bajo el título de 'VOCES POPULARES'. 'Los que formamos el pueblo', el siguiente artículo debido a D. Ramiro Castellón, Médico y agricultor:

Poco más de doscientos días hace que la Monarquía cayó en España y otros tantos que se nos dice que sólo el nuevo régimen puede salvarla.

Muchos son los españoles que esperan el bienestar en aquellas funestas predicaciones de que a los ricos hay que hacerlos pobres.

Otros muchos más somos los que vislumbramos la salvación, y todos, a excepción de unos cuantos privilegiados que "chupan del bote", los que tocamos las consecuencias.

No se trata en este escrito de atacar, ni mucho menos, a la República, porque la acatamos y respetamos, pero sí decir de nuestros gobernantes lo que sigue:

Primero. *Que los españoles pagamos la cantidad de 470.000 pesetas mensuales a nuestros representantes en Cortes, sin contar el sueldo que por pertenecer a esta Comisión y alguna Subcomisión y algún otro enchufe hay que aumentar para que estos pobres "mártires" de la Patria puedan cobrar en su mayoría de 6 a 8.000 duros anuales, y algunos bastantes más.*

Segundo. *Que el ex ministro de Hacienda Sr. Prieto en los doscientos y pico de días que estuvo en el ministerio nos anunció un déficit de más de 400 millones de pesetas, que sumados a los que dejó el Gobierno Berenguer suman la friolera de 600 millones.*

¡Seiscientos millones!... Igual cifra que teníamos antes de la Dictadura (y eso que entonces teníamos una guerra con Marruecos y sosteníamos un ejército poderoso).

De modo que España en poco más de doscientos días ha perdido más de 400 millones de pesetas. ¡Dos millones diarios, Señores! Dos millones que empleados en obras hubieran proporcionado un jornal de 6 pesetas diarias a 333.333 obreros.

Trescientos treinta y tres mil hogares que no conocerían los horrores del hambre. Y todo esto a parte de la enorme utilidad que las obras aportarían a la nación.

Ved, pues lectores, que el hablar de paro forzoso es absurdo, por que este paro no debía de existir con una Administración competente, puesto que con estos millones y los que se dan para aliviar a los

parados, empleados en carreteras, canales, pantanos, ferrocarriles, etc., quedarían todos los buenos trabajadores a cubierto de sus necesidades

Fijaos que hablamos de buenos trabajadores, y decimos así, porque muchos de los parados están y estarán en paro forzoso siempre, porque el disgusto más grande que tendrían sería el tener que trabajar.

¡Para estos sí que nos parecería bien que se aplicara lo que propuso el Alcalde de Madrid, Sr. Rico: "la ley de vagos", proposición que, por lo visto, no convenía aplicar!

Tercero. *Que por si todo lo expuesto es poco, para que no podamos levantar cabeza los españoles, acaba de publicar la "Gaceta" el "modus vivendi" acordado con Francia para poder exportar 1.800.000 hectolitros de vino a aquella nación. Pero, ¿sabéis cómo? Pues pagando la enormidad de 84 francos por hectolitro de vino por derechos arancelarios.*

De modo que un nietro de nuestros vinos, que aquí en el Alto Aragón tiene un promedio de graduación alcohólica de 12 grados, al precio que cotiza Francia es este momento, que es a 10,50 francos grado, vale 126 francos, de los que sí deducimos 84 francos de entrada restan tan sólo 42, que es lo que nos van a pagar por nuestro hectolitro de vino puesto en la frontera.

Y ahora, ¿queréis saber cuanto representa a Francia el importe de estos derechos? Pues la friolera de 151.200.000 francos.

De manera que Francia nos pagaría por estos 1.800.000 hectolitros de vino 75.600.000 francos, y en cambio los franceses por sólo venderlo, ganarían la diferencia que hay entre esta cantidad y los 151.200.000 francos o sea 75.600.000 francos.

¿Y esto está bien? ¿Esto es un tratado que defiende a la viticultura española? ¡Contestad labradores!

Y decimos labradores, porque nosotros somos los que pagamos la mayor parte del presupuesto nacional, y, por tanto, somos los llamados a protestar por derecho. ¿No se dice en estos tiempos tan democráticos que la voluntad popular ha de gobernar? ¿No se invoca a cada momento la palabra "el pueblo"? Pues el pueblo lo representamos nosotros, los que pagamos. Nosotros somos "el pueblo", por que éstos sólo son de los que pescan "a río revuelto"...

Nosotros, pues, labradores, somos los únicos que tenemos derecho a decir "que se marchen".

Ramiro Castellón
Médico y agricultor

El periódico LA NACIÓN

Nace en Madrid durante la Dictadura de D. Miguel Primo de Rivera, como órgano del nuevo Régimen e instrumento propagador de los principios de la "Unión Patriótica". Su primer director fue el teniente coronel Pedro Rico Prado, siendo sustituido a medida que se institucionalizó el régimen por Manuel Delgado Barreto, nacido en La Laguna (Canarias) en 1879, periodista profesional que dirigió el diario hasta su clausura definitiva en abril de 1936.

Como represalia por el atentado contra el catedrático socialista Luis Jiménez de Asúa, en el que resultó muerto un policía de su escolta, los talleres del periódico fueron incendiados, publicándose el último número el 13 de marzo de 1936.

Tuvo eminentes colaboradores como: Ramiro de Maeztu, José María Pemán, José Antonio Primo de Rivera, José Calvo Sotelo, Alonso Quijano, César de Alda, Francisco Gambín y Gonzalo Latorre. Durante la Segunda República se convirtió en el principal portavoz del 'Bloque Nacional' que acaudillaba Calvo Sotelo.

Los principales miembros de la redacción de "LA NACIÓN" fueron asesinados durante la Guerra Civil española de 1936 por las huestes frentepopulistas republicanas, entre los cuales cabe destacar a: José Germán Ocaña, Juan Laguía Llitas, Gonzalo Latorre Martínez, redactores jefes del rotativo; Leoncio Delgado Cruz, encargado de los Deportes y Gerardo Fernández de la Reguera. El director Manuel Delgado Barreto fue detenido en su domicilio de Carabanchel el 20 de julio de 1936, permaneciendo en la cárcel Modelo de Madrid hasta el 5 de noviembre en que se recibió orden en la prisión de traslado a otro penal, desapareciendo en dicha fecha sin haberse tenido noticia alguna sobre su paradero.

Tomen nota los descubridores e impulsores de la tan cacareada Memoria Histórica, inexpertos en el conocimiento de nuestro pretérito para analizar y valorar con autenticidad los hechos acaecidos en la década de los 30, y comprobarán si merece la pena insistir en un tema fratricida doloroso, del que saldrán salpicados a medida que vaya aflorando la rigurosa bibliografía sobre la tragedia que desencadenó la República "democrática".